



**MENDOZA, 22 JUN 2012**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 766/2010, en las que la Dra. Adriana Susana FORNES ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución N° 1754/08-R, con destino a esta Casa de Estudios;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE.**

**ARTÍCULO 1º.-** Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 1754/08-R, correspondiente al Proyecto de Investigación “Metodologías no convencionales de evaluación de recuperaciones terciarias por ASP”:

. 1 Pc Pentium Dual Core DDR2 2GB 320GB C/Accesorios Sony DVD-RW Sony \$ 1570,00.-

TOTAL..... \$ 1570,00-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 153**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO